



Valparaíso, 17 de abril de 2024

OFICIO N° 142

La **COMISIÓN DE FAMILIA**, en sesión N°58 del día 10 de abril del 2024, acordó oficiar a V.E., con el propósito de solicitar a la Sala de la Corporación tenga a bien autorizar que le sea remitido el Proyecto de ley, iniciado en moción, que “Dispone medidas de seguridad en recitales y eventos masivos que promuevan la narcocultura, la violencia de género, el uso de armas fuego u otras conductas contrarias al orden público”. **Boletín N° 16592-25, actualmente en la Comisión de Seguridad Ciudadana.**

Lo anterior, para su estudio e informe como Comisión técnica, debido a que en ésta se encuentra un proyecto de contenido similar.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E., por orden de la Presidenta de la Comisión de Familia, H. diputada **FRANCESCA MUÑOZ GONZÁLEZ**, y en virtud del referido acuerdo.



MATHÍAS CLAUDIUS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado Secretario

**A V. E. LA SEÑORITA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS,
KAROL CARIOLA OLIVA**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 726662F1ACE24A1D